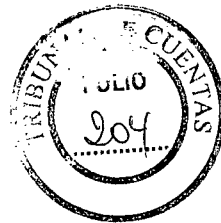




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 AGO 2000

VISTO: La invitación cursada por el Senador Palacios con motivo de la reunión que se llevará a cabo en el Senado de la Nación durante el día 15 del corriente mes y año, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a la organización del Congreso Mundial de Auditorías de Cuentas, que tendrá lugar durante el mes de setiembre en nuestra Provincia;

Que en dicha oportunidad contaremos con la visita de las mas altas autoridades, a nivel mundial, en lo que hace al control público;

Que a efectos de aunar criterios e interiorizarse acerca de los temas a tratar, como así también determinar los pasos a seguir en cuanto a su organización, asistirá a la misma el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que por tal motivo corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de DOS (2) días de viáticos a favor del Dr. Luis Alberto BOSCHERO;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto a la Capital Federal, durante los días 14 al 16 del corriente mes y año, ambos inclusive, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: PERMANECERÁN a cargo de la Presidencia y de la Vocalía Legal, por el período indicado precedentemente, el C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ y la Dra. Mónica Cristina PENEDO.

ARTICULO 3º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la correspondiente liquidación de DOS (2) días de viáticos a favor del suscripto.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial para su publicación, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 138 / 2000.


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia